

2. PONENCIAS. TERCERA PARTE

JUNTA DE ANDALUCÍA

Moderador:

D. Juan A. Barragán Rico

DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA (SODEAN)

*** INTEGRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ENERGÉTICA**

D. EDUARDO TORRES VEGAS

JEFE DE SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA.

La planificación energética de la Junta de Andalucía se viene estableciendo mediante sucesivos planes energéticos que abarcan normalmente un período de cinco años. En la actualidad el Plan vigente que conocemos bajo la denominación abreviada de PLEAN 1995-2000, está plasmado en el documento que lleva ese nombre. El propio documento PLEAN, en su declaración de principios, establece como objetivo final "el conseguir satisfacer las necesidades energéticas de los usuarios cualquiera que sea el tipo de actividad con el mínimo de coste y con la mayor garantía de la seguridad de abastecimiento, preservando en la mayor medida posible el medio ambiente".

Vemos, por tanto, que la planificación energética en nuestra Comunidad Autónoma se subordina, como no podía ser de otro modo, a un respeto al medio ambiente que queda así integrado en las propias planificaciones.

De este objetivo genérico se pasa a los grandes objetivos que se pretenden alcanzar del lado de la oferta y de la demanda energética. Los objetivos del lado de la oferta energética son sustitución de las fuentes de energía por otras de menor incidencia medioambiental, utilización de los recursos propios o autóctonos, como son las energías renovables, y mejora de la eficiencia energética en los sistemas de producción, transporte, transformación y distribución de la energía.

Del lado de la demanda energética el objetivo fundamental es el fomento del ahorro energético y la mejora, por consiguiente, de la gestión de la demanda energética. Lógicamente, esto lleva aparejado el objetivo de un aumento de la eficiencia energética, con la utilización de mejores equipos con mejores rendimientos y procesos. También lleva a la concienciación ciudadana, a la elaboración de normativa que contribuye a estos objetivos y, en general, a la eliminación de barreras de tipo administrativo que puedan existir para alcanzarlos.

En definitiva y en resumen, se trata de diversificar las fuentes de energía utilizando, a ser posible, recursos propios y fomentar el uso racional de la energía. Son dos pilares: por una parte, la diversificación de las fuentes de energía, a ser posible con recursos propios de Andalucía, y, por otra, fomentar un uso racional de la energía.

En Andalucía, los recursos energéticos propios que presentan una menor incidencia medioambiental quedan prácticamente limitados a las energías renovables, en especial la energía solar, la biomasa y la eólica. Para la diversificación energética, y como sustitución de los productos derivados del petróleo, el PLEAN considera básicamente el gas natural. Es necesario disminuir la dependencia del petróleo no sólo de nuestra Comunidad, sino de España y de Europa. La dependencia del petróleo ha venido siendo en Andalucía incluso más acusada que en el resto de España. Esta mañana se ha señalado que nuestra dependencia del petróleo estaba situada en torno al 60%.

Las fuentes de energía que el PLEAN prevé, contribuirán a diversificar nuestro abastecimiento energético. Las energías renovables y el gas natural son energías más limpias que las derivadas del petróleo. Por lo tanto, estamos ya en esta planificación introduciendo el tema medioambiental desde un principio.

En cuanto a la racionalización energética, cabe actuar tanto del lado de la oferta como del de la demanda. Del lado de la oferta tendríamos: producción de energía eléctrica a partir de gas natural en grupos de ciclo combinado que, como se ha señalado, tiene un rendimiento muy superior al de los ciclos tradicionales o al de los grupos tradicionales de producción de energía eléctrica; la cogeneración, que supone un ahorro de energía primaria; las medidas de ahorro energético, utilizando procesos y receptores de más alto rendimiento; y la elaboración de normativa y la concienciación ciudadana.

Veremos algunas cifras. Por ejemplo, en la producción de energía eléctrica mediante cogeneración: por cada kilovatio/hora producido se obtiene un ahorro de 0,1 Teps o toneladas equivalentes de petróleo. Igualmente, por poner otro ejemplo, la producción de energía eléctrica generada en grupos de ciclo combinado produce por cada kilovatio/hora un ahorro de 0'09 Teps. Así podríamos repasar toda la tabla y comprobar que, cuantitativamente, el empleo de estos sistemas producen un ahorro energético que podríamos conocer, pasando de los parámetros unitarios a los parámetros absolutos y haciendo una extrapolación de la planificación energética al año 2010. Tomamos el año 2010 como referencia por ser el año en el que el Libro Blanco de la Energía de la Unión Europea prevé que las energías renovables tengan una participación como mínimo del 12% en el abastecimiento energético.

Analizando ese año y comparándolo con el de 1998, obtenemos los ahorros de energía que podríamos tener en cada uno de los grupos que antes hemos mencionado. Por ejemplo, en la generación de energía de electricidad por cogeneración, el ahorro que se produciría con relación al año 1998 sería de más de 217.000 Teps. Igualmente, obtendríamos un ahorro muy importante en la generación de electricidad con energías renovables. Más que ahorro, sustitución de productos de origen fósil.

En cuanto a energías renovables, los objetivos del PLEAN tenían previsto un incremento de 200 megawattios eléctricos de potencia instalada en energía eólica en Andalucía. Un aumento de la superficie de paneles solares térmicos para agua caliente sanitaria de 100.000 metros cuadrados. El establecimiento de una central mixta con energía solar a alta temperatura. Y el incremento de la participación de la biomasa en un 100% para la generación de electricidad y en uso final directo.

A punto de alcanzar el horizonte para el que el PLEAN estaba

previsto, nos encontramos con la siguiente situación. En energía eólica, paradójicamente, por motivos ecológicos y de ordenación del territorio, la instalación de parques eólicos ha quedado frenada en el área del Estrecho de Gibraltar. Una zona que, como ustedes saben, presenta unos mayores recursos de tipo eólico. No obstante, a raíz de acuerdos suscritos recientemente entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Industria, creemos que vamos a poder llegar en un plazo razonable a una instalación de 400 megawatios en el municipio de Tarifa. También en la misma zona tendremos 200 megawatios más.

Hay proyectos también que totalizan más de 50 megawatios en el resto del territorio de la Comunidad y, previsiblemente creemos que, con un horizonte puesto en los años 2002, 2003, llegaríamos a un incremento de potencia eólica instalada en Andalucía que podría cifrarse en los 650 ó 700 megawatios.

En cuanto a los paneles solares de baja temperatura, el balance actual es el siguiente. Estimamos que hay instalados unos 90.000 o 100.000 metros cuadrados de paneles solares de baja temperatura en Andalucía. El programa PROSOL, que comenzó a desarrollarse a comienzos de lo que es el PLEAN 1994-2000, ha supuesto la instalación de cerca de 24.000 metros cuadrados. Ha sido un proceso acelerado tras salvar las primeras dificultades, como fueron los temas de difusión y acogida por parte de los potenciales usuarios. En lo que queda de año 1999 hay demanda y creemos que se podrán instalar unos 18.000 metros cuadrados más. En resumen, llegaremos al año final del PLANE actual con unos 40.000 metros cuadrados de paneles más que los que había instalados al comienzo del Plan.

En energía solar de alta temperatura he hecho mención a un grupo mixto que, probablemente, no saldrá adelante. Pero hay otros proyectos sustitutivos, como es el de una planta solar de alta temperatura, del tipo torre con 10 megawatios de potencia, en San Lucar la Mayor. En cuanto la generación a partir de la biomasa, es un tema que ha evolucionado muy favorablemente. En la actualidad tenemos instalados 50 megawatios y en proyecto hay otros 300 megawatios adicionales. Ha contribuido notablemente a estos incrementos el aprovechamiento de los residuos de las industrias oleícolas, el alperujo, y seguirán contribuyendo en el futuro.

Resumiendo, en lo que respecta a las energías renovables el propósito es llegar al año 2010 alcanzando el objetivo que señala el Libro Blanco de la Unión Europea, del 12% de contribución de las energías renovables al consumo general de energía. En 1998 las energías renovables están contribuyendo con un 7'2%, y pasaríamos en el año 2010 al 12%. Habría también un incremento notable en la participación del gas natural, pasando de un escaso 9%, a más de un 23%. Y, por otra parte, reduciríamos o eliminaríamos nuestra dependencia exterior a través de las interconexiones eléctricas, por ser deficitarios en la producción de energía eléctrica en Andalucía. Esta

dependencia sería eliminada en el año 2010 por motivos a los que luego aludiré.

En el año 2010, veamos la producción de energía renovable según los distintos sistemas. En energía eólica tendríamos un 29% del total de las energías renovables en la contribución al abastecimiento energético en Andalucía. Otra fuente muy importante sería la biomasa, con una participación del 35'7%. Sería biomasa para la producción de energía eléctrica, ya que biomasa para la producción directa en usos finales también supondría una aportación del 14'9%. La energía hidráulica tiene también un relativo peso, aunque su crecimiento ya es menor dado que las explotaciones posibles están ya realizadas. Pero contribuiría con un 17% . Y las energías solares muy distribuidas, como es la solar térmica o la fotovoltaica, tendrían una participación más modesta.

En el tema de racionalización energética diré que el PLEAN preveía que se produjese una reducción del consumo de energía primaria del orden del 4'3%, debido a medidas de racionalización energética. Un tema muy importante también era el apoyo a proyectos de cogeneración, que contribuirían en gran medida a este ahorro energético.

Refiriéndonos a la actualidad, y según las previsiones del PLEAN por lo que respecta a cogeneración, en estos momentos hay reconocidos en régimen especial 1.580 megawatios, de los cuales 900 megawatios corresponden a instalaciones que utilizan o que utilizarán gas natural. La potencia real existente de instalaciones de cogeneración en funcionamiento hoy día, es de 520 megawatios de potencia.

Por lo que respecta al sector gasista, los objetivos del PLEAN eran la gasificación de las 8 provincias andaluzas, es decir, que las 8 provincias andaluzas, en el año 1999 o comienzos del 2000, deberían tener suministro por gas canalizado por tubería. Ello debía suponer una contribución al abastecimiento de energía primaria del 400% a cargo del gas natural. Estaba previsto también, como un objetivo importante, el llegar a una potencia en centrales de gas de unos 1.600 megawatios.

En cuanto a este sector, destacaría la extensión espectacular que ha tenido la red de gasoductos por el territorio de la Comunidad Autónoma. De una carencia total de infraestructura en el año 1998, en la actualidad nos encontramos con una red extensa. Partiendo de la planta de aprovisionamiento de GNL de gas natural licuado de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva, hubo una primera extensión de la infraestructura gasista hacia Sevilla y posteriormente enlace con Madrid. A continuación tuvo entrada en Andalucía el gas argelino a través del gasoducto del Magreb, por el Estrecho, hasta las proximidades de Córdoba. Y de ahí se ha producido la extensión, sobre todo hacia Andalucía oriental, a las provincias de Jaén y de Granada. También en la parte de Cádiz hacia Jerez, en la Bahía de

Algeciras.

En estos momentos se encuentra en proyecto muy avanzado el gasoducto a Málaga. Está prevista la prolongación del gasoducto hasta Cádiz, actualmente alimentada por una planta satélite de gas natural licuado, al igual que Málaga en la actualidad. Quedaría por resolver el tema de Almería en el que estamos trabajando y asegurarnos de que hacia el 2003 o 2004, Almería sea alimentada por un gasoducto desde Cartagena.

Entendemos, y así lo entiende también el PLEAN, que el gas natural es básico para una planificación energética menos agresiva para el medio ambiente, dado que es un combustible más limpio que otros de origen fósil tradicionales. Que su uso lleva asociado, en general, un ahorro energético del orden del 5% cuando sustituye a otros combustibles fósiles, y que permite también utilizar procesos de generación eléctrica, tanto en lo que es generación pura con ciclos combinados, como de cogeneración mucho más eficientes. Ya se puso de manifiesto que mientras que una central convencional tiene un rendimiento del orden del 34%, con un grupo combinado podemos llegar a rendimientos próximos al 55%.

Por lo que respecta al sector eléctrico, los objetivos son conseguir un aumento de la participación de las energías renovables en la producción de energía eléctrica del orden del 25%. Un aumento también de la potencia de cogeneración del orden del 120%. Y, por supuesto, una reducción de la potencia de las centrales de fuel-oil en un 79%. Prácticamente, las centrales de fuel-oil no funcionan ya. Dos de ellas han sido transformadas a biocombustible y algunos de sus grupos hoy día trabajan con gas natural y con un incremento de la potencia total instalada del orden de 22'5%.

Hay que señalar en este sector que las expectativas de planificación en cuanto a nueva potencia instalada han quedado espectacularmente rebasadas, fundamentalmente por dos circunstancias. Primero, por la liberalización del sector eléctrico y, por lo tanto, de la libertad de instalar centrales de generación eléctrica. En segundo lugar porque se está implantado en nuestra Comunidad una importante arteria de abastecimiento de gas natural, como es el gasoducto Magreb-Europa y la infraestructura gasista desarrollada a partir de él.

En estos momentos puedo decir que se encuentran ya en tramitación administrativa siete proyectos de centrales de ciclo combinado en nuestra Comunidad Autónoma, que totalizan una potencia de 5.140 megawatios. En contraposición a los 1.600 megawatios que preveía el PLEAN. Por eso he dicho que las expectativas de planificación han quedado espectacularmente rebasadas.

Quisiera señalar que con las previsiones más modestas del PLEAN, sin entrar en estos más de 5.000 megawatios que acabo de

señalar, la reducción de emisiones contaminantes son del 17'8% de las emisiones de óxidos de nitrógeno, un 12% de las de anhídridos de azufre y un 6'7% del dióxido de carbono. Son comparaciones de 1994 respecto a 1999.

Todo lo anteriormente expuesto se refiere a consideraciones que se tienen en cuenta en la planificación energética, pero que no significa que cada instalación o cada actuación energética concreta no haya de pasar los trámites que exige la Ley de Protección Ambiental de Andalucía y sus Reglamentos de Impacto Ambiental, Informe Ambiental y Calificación Ambiental. A mi juicio, la Ley de la Comunidad Andaluza es una de las más rigurosas, tanto en materia de normativa producida por la Administración Central como por otras Comunidades Autónomas.

Menciono para terminar lo que ha sido la gestión o líneas de apoyo que la Consejería de Trabajo e Industria ha dedicado al área de energía. Las ayudas se han centrado básicamente en el Programa Operativo de Andalucía 1993-1999. Concretamente, han sido cinco las acciones que han quedado incluidas en este Programa Operativo.

En primer lugar, fomento de las energías renovables con un coste elegible, a lo largo de los cinco años de más de 4.500 millones de pesetas; fomento de la racionalización energética, con cerca de 1.000 millones; extensión de la infraestructura gasista en nuestra Comunidad, con 7.000 millones; y mejora de la distribución eléctrica en Andalucía, dentro de lo que se ha llamado el Programa Medea, con más 18.000 millones. La tasa de cofinanciación en todo este tipo de acciones ha sido del 40%. Hay otra específica que se refiere a la elaboración y seguimiento del PLEAN, con 52 millones y una tasa de cofinanciación de 77'5%.

- **ASPECTOS ENERGÉTICOS DEL PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA**

D. RAFAEL SILVA LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Al sector de la energía debemos reconocerle, dentro de lo que hoy es el debate y los planteamientos de integración del medio ambiente en el sector de la energía, una bondad. Y es que ha sabido encontrar un símbolo, un mascarón de proa medioambiental que hace el debate menos tormentoso. Ese mascarón de proa es las energías renovables, los programas para intensificar la producción de energía renovable y las bondades ambientales que acompañan a las energías renovables.

Pero no debemos olvidar, y las cifras y cuadros lo han reiterado a lo largo de las diferentes ponencias, que cuando hablamos de energías renovables en términos cuantitativos estamos hablando, en el mejor de los casos, de conseguir para el año 2010 un 12% desde el punto de vista del consumo energético. Ambientalmente ese 12% está muy bien, sobre todo teniendo en cuenta la progresión que se produce en un plazo relativamente corto de tiempo. Pero ambientalmente hay que tener muy presente la realidad de la estructura energética donde, en el mejor de los casos, un 88% de las fuentes primarias de energía tiene su origen en fuentes convencionales.

Estamos hablando de la utilización del carbón para producir, en muchos casos, electricidad. Decimos que la utilización del petróleo y el gas tiene menos inconvenientes que la energía nuclear, y que todo eso debe mover a una reflexión en el ámbito ambiental porque tenemos en el sector de la energía una cara amable. Pero seguimos viendo la punta del iceberg. Digamos que es amable, pero el fondo sigue siendo de conflicto, si no real en este momento, al menos potencial.

De todas maneras, hay que saludar ese esfuerzo y que haya puntos de entendimiento en la medida en que podamos hacer girar el debate medio ambiental en el sector de la energía sobre logros concretos en materia de las energías renovables. Este es un punto que quería destacar.

Quería destacar también que pudiéramos hacer historia de lo que ha sido el debate del sector medio ambiental y del sector energético. Cómo fueron los orígenes de la preocupación ecológica y la preocupación medio ambiental que se catalizó en España hace ya 25 o 30 años en torno a cuestiones energéticas.

Nunca ha habido un elemento más potente de movilización social en relación al medio ambiente como fue el debate del Primer Plan Energético Nacional. Habría que recordar la opción nuclear que entonces se quería tomar de manera muy rotunda. Hubo propósitos, hace esos 20, 25 o 30 años, de poner una central nuclear en el Coto de Doñana, otra en la ensenada de Bolonia, en Tarifa, y otra en la Fosa de Almería, entre el cabo de Gata y el sur de Murcia. A quien se le recuerde esto le parecería que le estamos hablando de ciencia ficción. Sin embargo, ésta era una realidad expuesta sobre el papel y el territorio hace relativamente poco tiempo.

De ahí que desde el inicio del debate ambiental energético hasta llegar a la situación que puede darse hoy, evidentemente, ha habido una evolución importante. Sin que por ello debamos dejar de tener presente que la elección de las distintas formas de producción de energía, y el que esas formas de producción de transporte de la energía producida respondan a requisitos ambientales, posiblemente no nos permita, ni entonces ni ahora, un debate entre lo bueno y lo mejor sino, posiblemente, entre lo malo, lo menos malo y lo regular. Hay que moverse en estas

opciones. Son muy pocas las opciones realistas que hoy se nos plantean.

En la forma de abordar y configurar un criterio ambiental asumible por el sector energético, si repasamos lo que son los grandes instrumentos estratégicos que puedan existir hoy a nivel europeo o nacional, quizá encontremos hasta fechas relativamente recientes planteamientos un poquito tímidos en este pronunciamiento expreso de integración medioambiental del sector de las energías. Tímidos en la adopción de un compromiso intenso, como el que hoy requiere la sociedad en materia de producción de energías. Eso puede visualizarse si consultamos los planteamientos del V Programa Comunitario en materia de Medio Ambiente, con planteamientos todavía no natos de introducción de instrumentos económicos que graven el consumo de energía. Aunque, por otro lado, se han producido avances importantes a través de programas europeos como los ya citados, el THERMIE o el ALTENER, en materia de ahorro de energía, de promoción de nuevas tecnologías energéticas o de fomento de energías renovables.

El Libro Blanco de la Energía de la Unión Europea señala que las energías renovables se incorporen en la estructura general de la producción y el consumo energético hasta este célebre 12%. Se han hecho referencias al PLANE, el Plan Energético de Andalucía, prácticamente ya en los últimos momentos de su ejecución, donde se hace una apuesta que quizá deba intensificarse en el futuro por conseguir un sistema energético que, entre otras cualidades, sea medioambientalmente respetuoso.

Desde el punto de vista de los planteamientos ambientales, y en esto Andalucía no ofrezca grandes diferencias con otras estrategias y otros planteamientos operativos, los requerimientos ambientales para el sector energético se articulan en torno a dos grandes objetivos.

Primero, el ya citado del fomento de las energías renovables, que a pesar de su bondad sobre el papel, en la práctica ha dado lugar a debates ambientales. Debates de compatibilidad de determinadas formas de aprovechamiento de energías renovables con determinados requisitos ambientales. No eran los clásicos en el debate, ni el CO₂ ni la producción de gases de efecto invernadero. Pero qué duda cabe que el fomento de energía renovable es un objetivo convergente por los medioambientalistas. Y entiendo que desde esa forma se entiende cuando el propio Plan de Medio Ambiente de Andalucía establece en su Programa de Energía y Medio Ambiente un objetivo en esta materia.

Pero por el peso cuantitativo que todavía tiene y seguirá teniendo en el futuro, el acento fundamental en lo que es hoy el debate de energía y medio ambiente está en lo que el Plan de Medio Ambiente de Andalucía llama la regulación ambiental del sector energético. El hecho de que el sector energético en toda

su expresión asuma, desde el momento en que se empiezan a plantear proyecto, las consideraciones medio ambientales y las tenga en cuenta en los análisis iniciales de las diferentes alternativas para integrarlas en todo el proceso de diseño, planificación, ejecución y seguimiento de las actividades, representa un cambio radical.

En este sentido, la apuesta medioambiental de la Comunidad Autónoma está contenida en la Ley de Protección Ambiental de Andalucía, como instrumento de prevención y evaluación ambiental de cualquier tipo de actividad que potencialmente pueda afectar al medio ambiente. Con algunos componentes específicos de Andalucía que me gustaría destacar. Y es que, junto a lo que es la evaluación ambiental de actividades contenidas en cualquier norma, como la instalación de una central térmica, de una central nuclear o de un almacenamiento de residuos radioactivos, aparecen algunos que son bastante singulares de la realidad andaluza. Me refiero a la evaluación ambiental, por ejemplo, de los parques eólicos según cómo avanza la tecnología de cada aerogenerador. Destacaría como más importante la posibilidad de someter a evaluación ambiental los planes que supongan realización de infraestructuras físicas que puedan tener incidencia ambiental, lo cual da una oportunidad a la intervención ambiental, tanto en la fase de planificación de las actuaciones, en las fases de diseño de las estrategias para la propia Comunidad Autónoma, como posteriormente en la fase en la que ya se plantea la ejecución de los diferentes proyectos.

Entiendo que esto no debe verse, como a veces se percibe, como una limitación al sector. Debe verse en función de cómo se plantean los requerimientos a nivel social. Sobre lo que nos pide la sociedad como elementos que permiten dar las garantías ambientales a los proyectos y planes. Y por lo tanto, como elementos que, adecuadamente integrados, aseguran una viabilidad no sólo ambiental, sino también económica y social de los proyectos que, de otra manera, estaría bastante comprometida.

Citaría otros dos elementos que se pueden aportar desde Andalucía. Uno, de enorme interés, es que los aspectos energéticos aparezcan en los programas, en los planes, en los diseños de política ambiental urbana, en los planteamientos del medio urbano, y en los acuerdos que se formulan con los Ayuntamientos para el diseño y la ejecución de actuaciones ambientales en el medio urbano. Hay que tener en cuenta que la atención ambiental, que desde décadas pasadas ha estado muy centrada en los temas de la conservación de las especies en el medio natural, hay que plantearla hoy en el medio ambiente urbano e industrial. Situar al ciudadano en el centro de la preocupación ambiental y, por tanto, a la ciudad como ámbito de la vida ciudadana y como sujeto fundamental de la acción y gestión ambiental, es un hecho incontrovertible.

Que las auditorías energéticas, el fomento de energía renovable, y cualquier servicio ambiental que pueda articularse a través

del sector energético, quede incluido en las estrategias urbanas. Es una oportunidad muy destacable.

La segunda consideración que se puede formular desde Andalucía, sin ánimo de profundizar ni de polemizar, es la paradoja que nos ha supuesto el tener que combinar debates ambientales energéticos dispares o casi contradictorios. Hemos tenido la oportunidad de estar en una misma reunión con los Servicios Jurídicos de la Unión Europea, donde el punto 1 era la queja ciudadana por el problema ambiental que causa la ampliación de una central térmica convencional. Lógicamente, hay razones legítimas para mantener esa postura. Pero el punto 2 de la reunión era la queja ciudadana por los problemas ambientales que causan las instalaciones eólicas, planteadas hace 15 o 20 años como una alternativa incontestable desde el punto de vista ambiental. Unas instalaciones planificadas de cara a reducir un poco el papel de los "malos" en el debate energético, como son la energía nuclear o las centrales térmicas de fuel.

Ese debate, el de las convencionales más clásicas unido al de la energía eólica y las energías renovables, es menos clásico. En Andalucía, después de mucho trabajo, reuniones y diálogo, se ha buscado un encauzamiento a través de acuerdos entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Consejería de Medio Ambiente. Para que con sometimiento a una serie de condiciones y requisitos ambientales, desde el punto de vista preventivo, corrector y compensatorio, alcanzar ya una solución definitiva para que en Andalucía sea viable llevar adelante un programa ambicioso de fomento de la energía eólica. Porque hay recursos sobrados para ello, y con plena garantía de sometimiento a los requisitos ambientales. Que ya no son los del CO₂, los de los gases de efecto invernadero, los de la contaminación del aire y las aguas, sino que son los de la protección de un fenómeno de importancia continental como es la migración de aves que cruzan anualmente el Estrecho de Gibraltar y que se vienen encontrando, o se podrán encontrar en el futuro, con extensos parques eólicos que pueden tener algún tipo de incidencia.

Una última consideración final que nos surgía también en el debate eólico era que en la zona de Tarifa hay parques de una cierta magnitud. Hay instalados un número importante de molinos, pero también hay habitantes de cortijos rurales en la zona que no tienen luz. Y es una paradoja hacer un aprovechamiento energético para producir electricidad que luego no llega, o tiene que ser llevada por otras vías, a habitantes que viven de forma muy diseminada en el medio rural. Quiero con esto apuntar que también hay un debate, a lo mejor no es sólo ambiental, casi es más económico, que está un poco en la termodinámica, en las formas más eficientes de aprovechamiento de la energía, en el ahorro energético y en dar respuesta al ciudadano. Un ciudadano que se plantea que todos esos molinos producen electricidad, pero que ¿porqué no me ponen a mí un molino que pueda usar individualmente? Entiendo que la sociedad, la urbana y la rural, tiene bastante que decir al respecto.